

ACTA DE JUNTA  
UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TAXIMARKEY S.A  
CELEBRADA EL

29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Pedro Carbo a los 29 días del mes de Marzo del 2018 en el domicilio principal de la compañía en las calles 02 de Agosto Solar 17 y Pichincha siendo a las diecinueve horas en punto (19:00 pm), se reúne la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA TAXIMARKEY S.A. siendo la nómina de asistentes los siguientes:

1.- AGUILAR SIZALIMA CRISTOPHER GONZALO propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 40 votos; y, 2.- ESCOBAR OVIEDO CHRISTIAN ROCKY propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 3.- GAGLAY GUARANDA JOFFRE MAURICIO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2 votos; y, 4.- MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 96 votos; y, 5.- SIZALIMA CORDOVA NELI NOEMI propietaria de 60 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 60 votos; los cuales representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Quienes resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señor ESCOBAR OVIEDO CHRISTIAN ROCKY, y actúa como secretario el señor MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse.

**Primer Punto: Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017.-** para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO quién da lectura al informe presentado en relación sobre la actividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son 104 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO no obstante en su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**Segundo Punto: Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;**

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el ING. JIMSON JESÚS ERAS CANDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, el secretario somete a votación.

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son 200 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que es:

**Tercer Punto: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017,** preparado por el contador y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se somete a votación.

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son 104 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas

concurrentes el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia que el Sr. MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día que es:

**Cuarto Punto: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.** El presidente manifiesta que en el ejercicio económico del año 2017, no se generó actividad económica, por tal razón no existen utilidades a repartir, dicho moción se encuentra sustentada en el informe del GERENTE GENERAL.

La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es:

**Quinto Punto: Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017,** se mociona que se reeja al ING. JIMSON JESUS ERA CANDO, por no existir otro candidato el secretario somete a votación:

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son 200 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 20H00 PM, del mencionado día, dado y firmado en la ciudad de Pedro Carbo a los 29 días del mes de Marzo del 2018.

**CERTÍFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. MADRID GUERRERO SANTOS CERVILIO

C.C: 0702194820

Secretario de la Junta Universal de Accionistas